NOTA DE PRENSA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA RECIBE A UNA DELEGACIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y DE DERECHOS CIVILES DE COREA DEL SUR

- **El encuentro ha servido para intercambiar experiencias en materia de fiscalización de subvenciones, deber de colaboración y aplicación de la inteligencia artificial al control externo.**

25 de noviembre de 2026

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, M. Alejandro Cardenete, ha mantenido hoy un encuentro institucional con una delegación de la División de Recuperación y Gestión de Fondos Públicos de la Comisión Anticorrupción y de Derechos Civiles de Corea del Sur. La reunión ha tenido como objetivo principal compartir metodologías de trabajo, marcos normativos y herramientas tecnológicas aplicadas al control de los fondos públicos.

Durante la sesión de trabajo, Cardenete detalló las principales funciones de la institución como órgano técnico dependiente del Parlamento de Andalucía, regulado por la Ley 1/1988. Asimismo, explicó los criterios de planificación y análisis de riesgos empleados en la fiscalización de subvenciones y ayudas públicas, señalando las irregularidades más habituales detectadas en las distintas fases de gestión y la capacidad de la Cámara para requerir documentación o realizar comprobaciones in situ directamente a los beneficiarios privados.

Otro de los ejes centrales de la reunión fue el deber de colaboración con el órgano de control externo. La delegación surcoreana mostró especial interés por las facultades de la Cámara de Cuentas andaluza —cuyos auditores tienen la consideración de agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones— y las medidas previstas ante la falta de colaboración o la obstrucción a la labor fiscalizadora, así como la articulación con el Tribunal de Cuentas y el Ministerio Fiscal cuando se aprecian indicios de responsabilidad contable o penal.

Asimismo, se abordó el procedimiento de seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de fiscalización y el papel que desempeña el Parlamento de Andalucía en su tramitación y debate.

La delegación asiática se interesó especialmente por la transformación digital de la Cámara de Cuentas de Andalucía y la puesta en marcha en 2026 del proyecto Vigía-A. Los representantes de la institución explicaron cómo este modelo de fiscalización inteligente, apoyado en analítica avanzada e inteligencia artificial bajo una gobernanza robusta, está permitiendo transformar datos en inteligencia fiscalizadora y mejorar la planificación basada en riesgos.

En este sentido, se destacó que el uso intensivo de datos y la verificación automatizada del cumplimiento en materia de contratación pública, convenios y control interno ya han producido resultados tangibles: las entidades andaluzas que

históricamente presentaban menores niveles de cumplimiento se sitúan hoy entre las más cumplidoras de España, y todas las provincias andaluzas han pasado a figurar entre las diez más transparentes del país.

Para más información:
Carlos Castelló/ 95-5009631